



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR Y FORMULARIO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 26 días del mes de junio de 2025, siendo las 17:00 horas; se instaló la reunión con los señores asambleístas parroquiales-integrantes de las comisiones mixtas 1 y 2, Sr. Mgs. Byron Carrión- Administrador Zonal y Abg. Carlos Carrera- Director Zonal de Participación Ciudadana, con el objeto de aprobar el informe preliminar narrativo entregado por la comisión Mixta 1 al Administrador Zonal; y, Formulario de Rendición de Cuentas 2024.

Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en su artículo 12:

“Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en cumplimiento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto”.

Y, de acuerdo con la Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional en su literal c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregará a la Asamblea Ciudadana Local o quién hiciera sus veces en el proceso.

Con este antecedente, el Sr. Mgs. Byron Carrión –Administrador Zonal La Delicia procede a aprobar el Informe preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas 2024 de la Administración Zonal La Delicia (adjunto).

Para constancia de lo ejecutado y aprobado, firman por duplicado:

Atentamente,

Mgs. Byron Carrión

ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA